



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.747.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ALEJANDRA
BARRA GUZMAN.

LAJA, 14 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Alejandra Barra Guzman, Asistente de Aula de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** licencia médica N° 1-35456912 presentada por la Srta. Alejandra Barra Guzman, Rut. N° , por 42 días desde el 26 de noviembre de 2015 al 06 de enero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓